



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.
Comité de Compras y Contrataciones

FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	Renovación de licencias administrativas para las operaciones del Poder Judicial.	Referencia	PEEX-CPJ-04-2026
Fecha:	05 de marzo de 2026	RPE	86364
Nombre del Oferente:	P.W.A. EIRL		

Items	Descripción del Bien, Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Renovación licencias de usuarios Dynamics 365 Finance	Licencias	47	117,260.00	RD\$ 5,511,220.00
2	Renovación licencias de usuarios Dynamics 365 Human Resources	Licencias	83	75,465.00	RD\$ 6,263,595.00
3	Renovación licencias de usuarios Dynamics 365 Team Members	Licencias	10	5,037.00	RD\$ 50,370.00
SUBTOTAL					RD\$ 11,825,185.00
TOTAL GENERAL					RD\$ 11,825,185.00

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS:	Once millones ochocientos veinticinco mil ciento ochenta y cinco pesos.
-------------------------------	---

Nombre, firma, del representante legal y fecha	 	Sello de la empresa
--	--	---------------------



Contratante: PWA EIRL
Afianzado: PWA EIRL
Fianza No.: 30-46-6455-0
Tipo de Fianza: Licitación

Fecha de Efectividad: 10/03/2026
Fecha de Vencimiento: 10/06/2026
Moneda: RD\$
Primer Requerimiento: No

1.- POR CUANTO (**EN LO ADELANTE EL AFIANZADO**) : PWA EIRL Ha solicitado en fecha 9 de Marzo del 2026 a la compañía Humano Seguros, (**EN LO ADELANTE EL FIADOR**), una fianza por la suma de **RD\$118,251.85** (CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 85/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:
Renovación de licencias administrativas para las operaciones del poder judicial ref. Num. PEEX-CPJ-04-2026

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite en beneficio de **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)**, y tiene como vigencia desde el 10/03/2026 hasta 10/06/2026, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.-POR CUANTO: Conforme previsto en la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana y en el Código Civil Dominicano, la presente fianza no es pagadera a primer requerimiento y no posee las condiciones de ser incondicional, irrevocable, ni renovable, por lo que está sujeta al beneficio de excusión.

4.-POR CUANTO: Esta fianza solo podrá ser transferida con el previo consentimiento por escrito del fiador.

5.- POR CUANTO: **EL FIADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta el límite de la suma contratada en la presente fianza, siempre y cuando hayan agotado los procedimientos establecidos en la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana y en el Código Civil Dominicano.

a.- Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria, de acuerdo con

la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana y en el Código Civil Dominicano.

b. Esta fianza postergará su validez en caso de fuerza mayor que evite o impida al afianzado el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente póliza.

6.- POR CUANTO: La devolución de la prima y gastos se regirá por lo previsto en el Artículo 66 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana capacita a las compañías de seguros legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

8- POR CUANTO: **Humano Seguros**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el territorio nacional de acuerdo como lo establece la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, otorga la presente fianza por el valor de **RD\$118,251.85** exigida a los señores afianzados, conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual: **Humano Seguros** firma la presente fianza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana




Humano Seguros
VP Auto y Patrimoniales

P.W.A

RNC: 131872298
Tel. : 809-638-3445
Calle 5ta ,# 54
Jardines del Sur
Santo Domingo DN 11105
DominicanRepublic

Cotización

EST-000934

Facturar a

Poder Judicial de la República Dominicana

RNC

Av. Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó
Distrito Nacional (Santo Domingo)

Fecha de la
cotización :

05 mar 2026

Artículo	Cant.	Precio (RD\$)	Monto
Dynamics 365 Finance	47.00	117,260.00	5,511,220.00
Dynamics 365 Human Resources	83.00	75,465.00	6,263,595.00
Dynamics 365 Team Members	10.00	5,037.00	50,370.00
Subtotal			11,825,185.00
Total			RD\$11,825,185.00

Términos y condiciones

Las licencias son por usuario por 1 año completo desde la activación, con garantía y soporte durante ese tiempo por parte de P.W.A

